Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad

REF.- KOLOSAGRO S.A.
Expediente # 202259

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunico a usted, que la compañía de nacionalidad Holandesa Kronos B.V. en su calidad de accionista de la compañía KOLOSAGRO S.A. ha cumplido con presentar la documentación de acuerdo a lo indicado en el artículo enumerado que consta a continuación del Art. 221 de la Ley de Compañías.

Por lo tanto, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 4 de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02 expedida por el Superintendente de Compañías el 7 de septiembre de 2009, adjunto los siguientes documentos:

1.- Formulario de la Superintendencia de Compañías: Nómina de socios de la compañía extranjera Kronos B.V., accionista de la compañía ecuatoriana KOLOSAGRO S.A.

2.- Certificado de Existencia Legal de la compañía Kronos B.V. Conferido por el Secretario de Estado de Países Bajos, debidamente apostillado.

3.- Copia certificada del Poder Especial Indefinido otorgado al Sr Egbert Spaans de parte de los Señores Anthony Alfred Berends y Bram Holthausen

Autorizo a la Sra. Cinthya Valencia para que realice los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Egbert Spaans
Gerente General
KOLOSAGRO S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
- 5 MAY 2015
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE